

Ciudad de México, a 3 de mayo de 2017

CIRCULAR SA-023/2017

**A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Presentes.**

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 29 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y el artículo segundo del Decreto publicado el 27 de enero de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, que determina los días de descanso obligatorio correspondientes al Calendario Oficial, así como en los artículos 69 fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 23 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se comunica que el día 5 de mayo del presente año se suspenden las labores de este Instituto Electoral con motivo de la celebración del CLV aniversario de la Batalla de Puebla, en tal virtud las labores se reanudarán el día 8 de mayo de 2017.

Atento a lo anterior, las áreas que por necesidades del servicio requieran que su personal asista a laborar el día referido, deberán hacerlo del conocimiento de esta Secretaría Administrativa para que se adopten las previsiones correspondientes.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**Atentamente
El Secretario**

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández

Ccp. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento.